Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 22 de enero de 2007, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

#### DISPONGO

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.e) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, ha procedido a elegir a los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de la elección efectuada:

Don Agustín Galán García (Sector de profesorado) Don Javier Tormo Sánchez (Sector de estudiantes) que sustituye a don José Luis Puente Oña.

Don Manuel Jesús Pavón Lagares (Sector de personal de administración y servicios) que sustituye a doña Josefa Pérez Gómez.

Sevilla, 22 de enero de 2007

FRANCISCO VALLEJO SERRANO Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

### **CONSEJERÍA DE SALUD**

ORDEN de 29 de diciembre de 2006, por la que se nombra a don Manuel Huerta Almendro como Director Gerente de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas y a propuesta del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, aprobados por el Decreto 190/2006, de 31 de octubre.

Vengo en nombrar a don Manuel Huerta Almendro como Director Gerente de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

El nombramiento será efectivo con fecha  $1\ de$  enero de 2007.

Sevilla, 29 de diciembre de 2006

MARÍA JOSÉ MONTERO CUADRADO Consejera de Salud

### **UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Sonia Rodríguez Sánchez en el cargo de Secretaria General de esta Universidad.

De conformidad con el art. 34, letra S), de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Sonia Rodríguez Sánchez en el cargo de Secretaria General de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de toma de posesión.

Huelva, 5 de febrero de 2007.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Yolanda María de la Fuente Robles Catedrática de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2006) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Yolanda María de la Fuente Robles, con Documento Nacional de Identidad número 26.215.890-F, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de enero de 2007.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

# 2. Autoridades y personal

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Vicenconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 29 de enero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

### ANEXO

Código	Centro Destino y Denominación del Puesto	Núm.	Ads.	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Nivel	Área Funcional	Área Relacional	C. Específico	Titulación	Localidad
	Dirección General de Tesorería y Deuda Pública											
9993010	Coordinador de Tesorería	1	F		Α	P-A12	29	Hda. Pública		XXXX- 20.240,64		Sevilla
9992910	Consejero Técnico	1	F		Α	P-A12	28	Hda. Pública		XXXX- 19.369,44		Sevilla
9992810	Sv. Programación Financiera	1	F		Α	P-A12	28	Hda. Pública		XXXX- 19.369,44		Sevilla
9970610	Sv. de Evaluación y Análisis Jurídico	1	F		Α	P-A11	28	Hda. Pública		XXXX- 19.369,44		Sevilla
9994210	Inspector Territo- rial Fianzas	1	F		Α	P-A12	28	Hda. Pública		XXXX- 19.369,44		Sevilla

RESOLUCION de 31 de enero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que

tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA. núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.